### REPUBLICA DE COLOMBIA

# Juzgado 001 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

### LISTADO DE ESTADO

# Informe de estados correspondiente a:12/08/2021

# **ESTADO No.**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301120200000300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	MULTIPARTES DE COLOMBIA S.A.S.	Auto decide sobre avocamiento OBSAVOCAR el conocimiento del presente asuntoPor secretaría CORRASE TRASLADO a la liquidación de crédito aportada por la parte actora, visible a folios 211 a 213 del cuaderno de origen del expediente digital OFICIAR a la Oficina de Instrumentos Públicos de Cali, indicándole que este despacho dejará a disposición de la Superintendencia de Sociedades - Intendencia Regional Cali, las medidas cautelares decretadas en el presente trámite ejecutivo respecto de la sociedad demandada Multipartes Industrial S.A.S. y, comunicadas mediante Oficio No. 222 del 21 de enero de 2020, atendiendo al inicio de proceso de reorganización iniciado por esta última REQUERIR A LA PARTE ACTORA, para que se sirva aclarar el escrito de cesión aportado al despacho, teniendo en cuenta lo anotado en la parte motiva de esta providencia.	28/07/2021		1
76001310301520000032200	Ejecutivo con Título Hipotecario	GRUPO INMOBILIARIO Y CONSTRUCTOR SUG LTDA (Cesionario)	SOCIEDAD DOMUS NONA HOTEL II LTDA	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios OBS OFICIAR a la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL, a fin de que se sirva expedir a costa del interesado, los certificados catastrales de los inmuebles identificados con matrículas inmobiliarias No. 370- 603725; 370- 603727; 370-603729; 370-603730; 370-603731; 370-603733; 370-603741; 370-603741; 370-603744; 370-603745; 370-603746; 370-603747; 370-603748 y 370-603749. Por secretaria librese el oficio correspondiente para que sea remitido a la parte interesada por el medio más expedito	28/07/2021		1
76001310301520170020800	Ejecutivo Singular	BANCO SANTANDER HOY BANCO CORPBANCA	ADOLFO PAZMIÑO RAYO	Auto decide sobre avocamiento OBSAVOCAR el conocimiento del presente asunto. SEGUNDO: REQUERIR a las partes para que aporten la liquidación actualizada del crédito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del C.G.P.	29/07/2021		1
76001310301520200002500	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SERVIRENAULT CENTRO DE SERVICIOS ESPECIALIZADO CALI S.A.S	Auto decide sobre avocamiento OBSAVOCAR el conocimiento del presente asuntoPor secretaría CORRASE TRASLADO a la liquidación de crédito aportada por la parte actora, visible a ID 28 del cuaderno de origen del expediente digital.	29/07/2021		1
76001310301520210000600	Ejecutivo Singular	DANNA CAROLINE GARCIA BOCANEGRA	RADIO TAXI AEROPUERTO S.A	Auto decide sobre avocamiento OBSAVOCAR el conocimiento del presente asuntoREQUERIR a las	02/08/2021		1

1/2

				partes a fin de que aporten la liquidación del crédito de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P		
76001310301520210001600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ALFREDO RAFFO ROBLEDO	Auto decide sobre avocamiento OBSAVOCAR el conocimiento del presente asuntoPor secretaría CORRASE TRASLADO a la liquidación de crédito aportada por la parte actora, visible a ID 12 del cuaderno de origen del expediente digital.	04/08/2021	1
76001310301720190020100	Ejecutivo Singular	LA MILAGROSA INVERSIONES S.A	SERVICIOS OPERACIONALES INTEGRALES SAS	Auto decide sobre avocamiento OBSAVOCAR el conocimiento del presente asuntoREQUERIR a las partes para que alleguen la liquidación del crédito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del C.G.P.	29/07/2021	1
76001310301720200013800	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	LUZ CARIME CORREA IZQUIERDO	Auto decide sobre avocamiento OBSAVOCAR el conocimiento del presente asuntoPor secretaría CORRASE TRASLADO a la liquidación de crédito aportada por la parte actora, visible a ID 21 del cuaderno de origen del expediente digita	04/08/2021	1

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 12/08/2021 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

Profesional Universitario (a)

172.16.182.118/estados/ejecivil/list\_estcc.aspx